



MARTES 30 DE ENERO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 22  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 5
Sociedades Comerciales .....	Pág. 6

ASAMBLEAS

VILLA DEL ROSARIO

CLUB ATLETICO MUNICIPAL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/02/2024 a las 10:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Zeballos N° 375 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2023. 3) Renovación de los miembros de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas según Art. 33 del estatuto. La Secretaria.

1 día - N° 507916 - s/c - 30/1/2024 - BOE

CRUZ DEL EJE

COMISION PERMANENTE FIESTA  
NACIONAL DEL OLIVO ASOCIACION CIVIL

Por acta número trescientos cuarenta y nueve (349). En la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes de noviembre del 2023, en la Sede Social sita en calle Belgrano 375, siendo las 17 horas, se resuelve: 1) Convocatoria a Asamblea General ordinaria para el día 28 de diciembre del presente a las 17 horas en la sede social sita en calle Belgrano N° 375 para tratar el siguiente orden del día; 2) 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.) Consideración de la memoria 2022/2023; informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 2022/2023 cerrado el 31/03/2023.-

1 día - N° 498529 - \$ 646,30 - 30/1/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA  
DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO -

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2024 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Martín Olmos y Aguilera N° 1119, ciudad de Villa del Rosario, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de julio de 2017; 4) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2022; 5) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2023; 6) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 7) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 8) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 9) Elección de autoridades; 10) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

8 días - N° 506483 - \$ 24687,20 - 31/1/2024 - BOE

CLUB NATACION SUQUIA

LA CD del Club Natación Suquía, convoca a asamblea general extraordinaria modalidad presencial, para el día 9 de febrero del 2024 en las instalaciones del club situado en López y Planes 3043 a las 18:00 hs con el siguiente orden del día. 1) Elección de 2 socios para firmar el acta

junto al presidente. 2) Ratificación y /o rectificación del punto B de la asamblea del 06 de enero de 2023 "reforma del estatuto"; 3) Ratificación y /o rectificación del punto C de la asamblea del 06 de enero de 2023. "Concesión del predio y presupuestos bases de contrato"; 4) Ratificar o rectificar el punto D de la asamblea del 06 de enero de 2023 "elección de autoridades"

1 día - N° 506885 - \$ 1087,20 - 30/1/2024 - BOE

URBANIZACIONES RESIDENCIALES S.A.

Cambio de sede social. Por Acta de Directorio de fecha 28/05/2019 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social y fijarla en Av. Nores Martínez 2649, 8° "B", de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 507252 - \$ 480 - 30/1/2024 - BOE

MARKET LINE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 13.11.2018, los Sres. Accionistas de Market Line S.A., con sede social en Avenida Colón 4450, Locales A, B y C, Barrio General Urquiza de la ciudad de Córdoba, inscrita ante el Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones a la Matrícula n° 2255-A, resolvieron por unanimidad: (i) Reducir el capital social en los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, de la suma de \$19.414.400 a la suma de \$100.000; (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto. Capital Social – Acciones. El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal de pesos cien, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quintuplo, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". La valuación del activo y del pasivo: Activo Total ARS 230.212.414.- y Pasivo Total ARS 117.615.536.

3 días - N° 507281 - \$ 5807,70 - 31/1/2024 - BOE

**SEEBER**

**ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA  
SEEBER  
ASOCIACION CIVIL -**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Marzo de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Jose Maria Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/0/2023. 5) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por el termino de dos años. 6) Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 507320 - \$ 6049,20 - 31/1/2024 - BOE

**SEEBER**

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SEEBER  
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, Provincia de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 507323 - \$ 3868,80 - 31/1/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
12 DE MAYO**

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO, convoca a Asamblea General Or-

dinaria para el día 2 de febrero de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Fels Teodoro 5518, B° Jorge Newbery de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los periodos en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario. 7°) Tratamiento aumento de cuota social.

3 días - N° 507337 - \$ 5980,20 - 30/1/2024 - BOE

**PASCO**

**BIBLIOTECA POPULAR SCALABRINI ORTIZ**

Por Acta N° 130 de la Comisión Directiva, de fecha 23/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de febrero de 2.024, a las 20:30 horas, en la sede social en calle Belgrano n° 645 cito en la sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo tratado en acta de asamblea n° 129 3) Elección de Pro-secretario y un vocal suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 507373 - \$ 2550,90 - 31/1/2024 - BOE

**LESSEN S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de Directorio de fecha 23 de Enero de 2024 el Directorio de "LESSEN S.A." decidió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2024, a las 08:30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 09:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto y de notas complementarias y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de

2021 y Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos y el destino que se les dará a los mismos, en particular en lo relativo a la cuenta de reserva legal, cuenta de reservas facultativas y distribución de utilidades; 4) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios nro. 7° y 8°, finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente. 5) Remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS de la Ley General de Sociedades. En cumplimiento con el art. décimo cuarto del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus certificados de acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios a su disposición en la sede social.

5 días - N° 507462 - \$ 33495 - 30/1/2024 - BOE

**AMBUL**

**"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMBUL"**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de enero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de febrero de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Ruta Prov. A 190 acceso Ambul, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Llamar asamblea extraordinaria para renovación de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 507467 - \$ 5754 - 31/1/2024 - BOE

**RIO CUARTO**

**CRILLON S A C I**

Convocase a los Sres. Accionistas a asamblea general Ordinaria- Extraordinaria, para el día 23 de febrero de 2024 a las 20:00 hs en General Paz 1043, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria excedida del plazo fijado en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situa-

ción Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Auditor, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022-4) Tratamiento del resultado de todos esos ejercicios y su imputación. 5) "Modificación del Estatuto," para adecuarlo a la normativa vigente, según lo solicitado por la Inspección de Personas Jurídicas. Los Artículos a modificar son: Artículo 2º, domicilio de la sociedad; Artículo 4º Objeto Social; Artículo 5º Capital Social, que deberá ser expresado en moneda de curso legal; Artículo 14º, composición del Directorio y duración en los cargos; Artículo 24º, fecha cierre balance y destino de las utilidades. 6) Consideración del pago de una remuneración al Presidente del Directorio y el pago de aportes jubilatorios al Presidente, Vicepresidente y Secretario. Se recuerda la disposición estatutarios y legales referidos al depósito anticipado de acciones para la asistencia a la asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 507575 - \$ 16004,50 - 5/2/2024 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

##### **GATTI S.A.**

Elección autoridades - Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/01/2024, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. ARIEL ROBERTO POLI, DNI N° 16.564.995; Director Titular Vice-Presidente, la Sra. FABIANA GABRIELA GATTI, DNI N° 18.515.422; y Director Suplente el Sr. ANDRÉS ALFREDO POLI, DNI N° 35.668.440, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 507585 - \$ 670,90 - 30/1/2024 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA- XPLOER SAS**

En la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días del mes de ENERO del dos mil veinticuatro, siendo las 18 horas, en la sede social de XPLOER S.A.S. cita en calle: Ruta Provincial 1 4200, manzana 57, lote 239, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, el Señor LAUTARO EZEQUIEL GUARDAMAGNA, DNI: 36.313.408, titular del 16,66% de las acciones

y la MARIA VIRGINIA CRIADO, DNI 37.489.207, titular del otro 83,33% de las acciones, ambos en su condición de socios únicos de la sociedad, y actuando personalmente y por sí mismos, ejercen las funciones propias de la reunión de socios para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Aceptación de la Renuncia del Administrador Titular LAUTARO EZEQUIEL GUARDAMAGNA, DNI: 36.313.408 y designación de su remplazo. SEGUNDO: Modificación del artículo 7 y 8 del Estatuto Social y su inscripción en el Registro Público. En relación al primer punto del orden del día, se decide aceptar la renuncia del Sr. LAUTARO EZEQUIEL GUARDAMAGNA, DNI: 36.313.408 y en su remplazo designar Administrador Titular al Sr. CLAUDIO HERNAN GASPAROTTO VIETTO, DNI 28.920.290. Respecto al segundo punto del orden del día, se decide que la Administración quede conformada así: ADMINISTRADOR TITULAR: CLAUDIO HERNAN GASPAROTTO VIETTO DNI 28.920.290, CUIT 20-28920290-1, nacido el día 19/11/1981, de estado civil soltero, argentino, sexo masculino, con domicilio real en calle Bolivia N° 314 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Se hace ingresar al recinto de la reunión al Sr. CLAUDIO HERNAN GASPAROTTO VIETTO y LAUTARO EZEQUIEL GUARDAMAGNA y estando así presentes en este acto las personas electas, aceptan en forma expresa la designación de administrador titular y ratifican al administrador suplente, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica en tiempo la duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le comprenden prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituye domicilio especial en la sede social de calle Ruta Provincial 1 4200, manzana 57, lote 239, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se retira el Sr. LAUTARO EZEQUIEL GUARDAMAGNA y se pasa a tratar el segundo orden del día, donde se decide modificar el artículo 7 y 8 del Estatuto Social, el que queda redactado así: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CLAUDIO HERNAN GASPAROTTO VIETTO D.N.I. N° 28.920.290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargos/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA VIRGINIA CRIADO D.N.I. N° 37.489.207 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse:" "ARTICULO 8:

La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO HERNAN GASPAROTTO VIETTO D.N.I. N° 28.920.290, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL: el Sr. CLAUDIO HERNAN GASPAROTTO VIETTO DNI 28.920.290, CUIT 20-28920290-1, en su carácter de administrador titular, constituye domicilio especial en calle Ruta Provincial 1 4200, manzana 57, lote 239, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. RATIFICAR: los socios CLAUDIO HERNAN GASPAROTTO VIETTO, DNI 28.920.290 y MARIA VIRGINIA CRIADO, DNI 37.489.207, ratifican todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 27 de Mayo del 2023, Habiéndose culminado con el tratamiento del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo 20 horas del día indicado en el inicio-.

1 día - N° 507662 - \$ 9417,80 - 30/1/2024 - BOE

#### **REPUESTOS MUSICALES SRL**

Acta de Asamblea de la sociedad: Repuestos Musicales SRL CUIT N° 30-71808123-4. En la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2023, en el domicilio de la calle Av. Olmos N° 110, siendo las 09 horas, y habiéndose reunido la totalidad de los socios integrantes de la sociedad se da comienzo a la Asamblea, convocada por los socios firmante de la presente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de LOS socios para suscribir el Acta de la Asamblea. 2- Aceptar renuncia de Socio Gerente actual, el Sr. Raúl Enrique Gil DNI 13962168. 3- Aceptar transferencia de cuotas sociales por parte del Socio Gil Raúl Enrique, 4- Designación de nuevo socio Gerente y Gerente Suplente, 5- Aceptar la Modificación del primer párrafo de la cláusula QUINTA (5ta) del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Las cuotas son libremente transmisibles, debiendo, los transferentes, ofrecer las mismas en primer lugar a los socios integrantes de la sociedad y si las mismas son desestimadas por estos, recién allí podrán ofrecerse a terceros."- La Asamblea está presidida por el Sr. Socio Gerente Raúl Enrique Gil, DNI 13962168, en su carácter de socio gerente y se informa que se encuentran presente todos los socios integrantes de la sociedad, dándose comienzo a la Asamblea; acto seguido se da comienzo al tratamiento del orden del día: 1- Lue-

go de breve debate e intercambio de opiniones se aprueba que los socios designados para suscribir la presente Acta sean todos los socios presentes. 2- Luego de la exposición por parte del Sr. Raúl E. Gil, DNI 13962168, sobre los motivos de su renuncia y después de un corto debate, se acepta por unanimidad la renuncia del socio Gil Raúl Enrique DNI 13962168. 3- Por lo expuesto en el punto 2 y luego de un extenso debate se acepta por unanimidad, la transferencia de cuotas sociales por parte del Sr. Raúl E. Gil DNI 13962168 a la socia Gil Liliana del Carmen DNI 14892196. Adjuntando a la presente acta la copia certificada de "La cesión de cuotas sociales," certificada, la firma de esta, por la escribana Graciela Lavisse, mediante Acta Notarial A020199998 de fecha 18/12/2023. 4- Atendiendo a la vacante dejada por la renuncia del actual socio gerente, se procede, luego de un acalorado intercambio de opiniones, los socios presentes, es decir por unanimidad, se procede a designar como Socio Gerente (Gerente Titular), de acuerdo en un todo con la cláusula Séptima del contrato social, a la Sra. Liliana del Carmen Gil, DNI 14892196, y esta acepta, teniendo inicio su actividad desde la inscripción ante el IPJ. Se designa también como Gerente suplente a la Sra. Gil María Arsenia DNI 12876839 y ésta acepta. 5-Luego de un acalorado debate se decide aprobar por unanimidad la modificación a la cláusula Quinta del Contrato Social, quedando dicha modificación como se expresa a continuación: "Las cuotas son libremente transmisibles, debiendo, los transferentes, ofrecer las mismas en primer lugar a los socios integrantes de la sociedad y si las mismas son desestimadas por estos, recién allí podrán ofrecerse a terceros," quedando el resto del texto de la cláusula Quinta como se indica a continuación: "Las cuotas son libremente transmisibles, debiendo, los transferentes, ofrecer las mismas en primer lugar a los socios integrantes de la sociedad y si las mismas son desestimadas por estos, recién allí podrán ofrecerse a terceros. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con la autenticación de firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el Art. 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán pedirla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia." Siendo las 14 horas y habiéndose cumplimentado en su totalidad

el Orden del Día previsto, se da por finalizada la Asamblea. Se da lectura al Acta, y firman de conformidad, los asambleístas designados, en el lugar y fecha indicados al comienzo. De acuerdo al Art 53 Inc. 6 RG 03T/2023 se indican a continuación los datos del cedente de las cuotas sociales indicadas en la presente acta: Gil Raúl Enrique, DNI 13962168, con domicilio en calle Jujuy 845 Piso 1, departamento 1, de barrio Cofico de la ciudad de Córdoba y los datos del Cesionario que se indican en la presente acta son: Sra. Gil Liliana del Carmen, DNI 14892196, con domicilio en calle Las Quintas s/nº, barrio Villa Esquiú de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 507679 - \$ 10958,80 - 30/1/2024 - BOE

#### LA CAMPIÑA S.A.

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL (ART 203 y 204 LEY GENERAL DE SOCIEDADES) La Campiña S.A. con Sede Social en Ruta Nacional N° 9, Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, República Argentina; inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 1513-A - 1992 - 2506 con fecha 28/04/1992, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2023 decidió: i) Reducir voluntariamente el capital social, conforme lo previsto en los artículos 203 y 204 de la LGS, de la expresión actual de \$1.500.000 a la expresión final de \$317.025; y ii) Reformar el Estatuto Social modificando el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos trescientos diecisiete mil veinticinco (\$ 317.025), representado por trescientos diecisiete mil veinticinco acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una." Al 31/07/2022 la Valuación total del Activo es de \$ 754.268.364 y la Valuación total del Pasivo es de \$398.007.590. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio sito en San José de Calasanz N° 43, piso 2 A de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.

3 días - N° 507689 - \$ 15099 - 31/1/2024 - BOE

#### LAS VERTIENTES

##### ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE LAS VERTIENTES

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 21 HS. en la sede social de calle LINO FERRARI 49- LAS VERTIENTES, a fin de considerar el si-

guiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; por los Ejercicios Económicos 01/01/2022 AL 31/12/2022 – 01/01/2023 AL 31/12/2023 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. "EL DIRECTORIO" LAS VERTIENTES, 25 DE ENERO DE 2024.- PRESIDENTE JUAREZ RAMON LEONARDO DNI 16.898.809

3 días - N° 507710 - \$ 8361 - 31/1/2024 - BOE

#### JAPONKOR SA

EDICTO RECTIFICATIVO Y AUMENTO DE CAPITAL Se Rectifica Edicto Nro 432916 de fecha 02/02/2023 en cuanto se omitió consignar el carácter de la Asamblea Nro 17 de fecha 10/03/2022 la cual tiene carácter de Acta RATIFICATIVA y RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 15. Además por ACTA DE ASAMBLEA Nro 22 RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA de fecha 04/01/2024 que cumple la observación de la RESOLUCIÓN 2870 "L"/2023 se RATIFICA el ACTA GENERAL ORDINARIA NRO 19 DE FECHA 22/12/2022 Y EL ACTA DE DIRECTORIO N° 28 DE FECHA 22/12/2022 (Elección de autoridades), Y ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA NRO 20 y se RECTIFICA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 15, Y ACTA RECTIFICATIVA NRO 17. SE EXPRESO QUE "TODOS LOS SOCIOS MANIFIESTAN QUE DURANTE EL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2019 REALIZARON UN DESEMBOLSO EN DINERO EN EFECTIVO EN LA PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS SOCIALES, CON EL CARÁCTER DE APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURO AUMENTO DE CAPITAL POR LA SUMA DE PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000) PARA AYUDAR AL TRACTO COMERCIAL DE LA EMPRESA LO CUAL SE PLASMÓ EN EL BALANCE CERRADO EL 31/12/2019. LUEGO CON FECHA 01/07/2020, SE DECIDE MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 15 RATIFICADA POR ACTA NRO 17 DE FECHA 10/03/2022 Y ACTA NRO 20 DE FECHA 12/05/2023, CAPITALIZAR ESE APORTE Y PROCEDER AL AUMENTO DEL CAPITAL DE LA EMPRESA JAPONKOR SA EN LA PROPORCIÓN A LAS TENENCIAS SOCIETARIAS QUEDANDO EL CAPITAL SOCIAL CONFORMADO

EN LA SUMA DE PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL (\$620.000) EL CUAL SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA: A) EL SR. DIEGO MAXIMILIANO BORRIONE, ES TITULAR DE UN MIL QUINIENTAS CINCUENTA (1550) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES CLASE "A" CON DERECHO A CINCO VOTOS POR ACCIÓN, DE VALOR NOMINAL PESOS CIEN (\$100) CADA UNA, QUE REPRESENTAN LA SUMA DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$155.000), B) EL SR. MARCOS CESAR BORRIONE ES TITULAR DE UN MIL QUINIENTAS CINCUENTA (1550) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES CLASE "A" CON DERECHO A CINCO VOTOS POR ACCIÓN DE VALOR NOMINAL PESOS CIEN (\$100) CADA UNA QUE REPRESENTAN LA SUMA DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$155.000), C) LA SRA. MARÍA PAULA BORRIONE ES TITULAR DE UN MIL QUINIENTAS CINCUENTA (1550) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES CLASE "A" CON DERECHO A CINCO VOTOS POR ACCIÓN DE VALOR NOMINAL PESOS CIEN (\$100) CADA UNA QUE REPRESENTAN LA SUMA DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$155.000) ,D) EL SR. CARLOS ORLANDO BORRIONE, ES TITULAR DE UN MIL QUINIENTAS CINCUENTA (1550) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES CLASE "A" CON DERECHO A CINCO VOTOS POR ACCIÓN DE VALOR NOMINAL PESOS CIEN (\$100) CADA UNA, QUE REPRESENTAN LA SUMA DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$155.000)." SE APROBO LA REFORMA DEL ESTATUTO EN SU ARTICULO 4° EL QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "EL CAPITAL SOCIAL ES DE PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL (\$620.000), REPRESENTADO POR SEIS MIL DOSCIENTAS (6200) ACCIONES DE PESOS CIEN (\$100) VALOR NOMINAL CADA UNA, ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES DE CLASE "A" CON DERECHO A CINCO VOTOS POR ACCIÓN. EL CAPITAL PUEDE SER AUMENTADO POR DECISIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA HASTA EL QUÍNTUPLO DE SU MONTO, CONFORME AL ART 188 DE LA LEY 19550".

1 día - N° 507720 - \$ 9795 - 30/1/2024 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA

Córdoba, Capital. Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el treinta y uno de enero de 2024 (31/01/2024) a las diecinueve horas (19.00 hs.), en su sede social, sito en calle Velez N° 642, Barrio Alto Alberdi, Córdo-

ba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta Anterior; 2) Consideración de la Memorias Anuales y Balances Generales de los Ejercicios 2022/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Informar a la Asamblea sobre la situación actual de la Comisión Directiva y proceder a la elección de la Nueva Comisión Directiva para culminar el periodo 2022-2024.; 4) Fijación para el año 2024 del valor de cuota mensual y de ingreso para los Socio Activo y Cadete; 5) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.

1 día - N° 507744 - \$ 2349 - 30/1/2024 - BOE

#### UNQUILLO

##### ASOCIACIÓN CIVIL LA VIDA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Febrero del 2024, a las 21 :00 horas, en la sede social , Calle Tehuelches 1284, barrio Gobernador Pizarro, Unquillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2023 2) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 507837 - \$ 1816,50 - 30/1/2024 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA

CORDOBA, 26/01/2024. La Comisión normalizadora del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA en cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto social, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en el salón de la sede del Centro de Jubilados y pensionados en calle pincen 1005 el día 30 de enero del año 2024 a las 17 hs.-

1 día - N° 507853 - \$ 1235,50 - 30/1/2024 - BOE

#### DESPEÑADEROS

##### CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1372 de la Comisión Directiva, de fecha 06/01/2024, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 03/02/2024 a las 10:00 horas, en la sede social cita en Ruta Provincial S-253, Despeñaderos, Departamento Santa María, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma

del acta junto al Presidente y Secretario. 2) REFORMA de los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 14º, 15º, 17º, 18º, 21º, 24º, 26º, 27º, 28º, 36º, 45º, 52º, 54º, 57º y 61º del Estatuto Social, según el proyecto de reforma presentado por la Comisión Directiva. 3) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del plazo estatutario. 4) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Marzo de 2023. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 507858 - \$ 10405,50 - 1/2/2024 - BOE

#### LA FALDA

##### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

En cumplimiento del art. 10 del Estatuto Social, la C.D. de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador General San Martín, convoca a AGO a realizarse el 17 de febrero de 2024, a las 12 hs en la Sede Social de Bv. Bruno y Walter Eichhorn 40 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la misma. 3. Designación de 3 asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión escrutadora. 4. Renovación parcial de la C.D. , de acuerdo a lo que establece el art. 23 de nuestro estatuto, a saber: Presidente por dos años; Secretario por dos años; cuatro vocales titulares por dos años y tres vocales Suplentes por dos años, y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

3 días - N° 507873 - \$ 8998,50 - 1/2/2024 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, l Sr. Enrique Esteban Ortiz Carande DNI 27.543.071, con domicilio Luis Góngora 168 de Barrio Alta Córdoba , Cordoba , por derecho propio y en carácter de apoderado de las herederas María Elena Carande DNI 11.145.589, , María Soledad Ortiz Carande DNI 25.141.535, María Natalia Ortiz Carande DNI 26.089.487, María Laura Ortiz Carande DNI 31.558.932 y María Macarena Ortiz Carande DNI 36.706.320, según Poderes otorgados y no revocados al día de la fecha, y, de acuerdo a lo resuelto en expte. "ORTIZ SANCHEZ ENRIQUE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6060922;" que se tramita el Juzgado de 1º Inst. Civ y Com N° 51,

de Ciudad de Córdoba. Transfiere Fondo de Comercio, venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 725" con domicilio Avenida de la Semillería N° 1552 Piso 0 Local 725 C.P. 5000 Barrio Zepa, Córdoba Capital a favor de LGC S.R.L. CUIT 30-71665905-0 con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Río Primero, Córdoba. La venta incluye concesión del Puesto N° 725 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, junto con la clientela y con una Estructura de Durlkock Casilla de 2 metros de alto por 4 metros de largo y 1.5 mts de ancho con dos ventanas de aluminio Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belén Vaccaro, Arturo M Bas 136 Piso 7 Oficina A Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 507332 - \$ 25392,50 - 30/1/2024 - BOE

Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Dto. 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5°, y Ley 11.687, el señor Juan Marcos CRUCEÑO, D.N.I. 8.651.310, C.U.I.T. 20-08651310-3, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Félix Paz 1191 barrio Los Plátanos, transfiere a favor del señor José Manuel CARRION, D.N.I. 25.268.698, C.U.I.T. 20-25268698-4, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Jerónimo Ameller 1963 barrio Ayacucho, ambos de esta ciudad, el derecho de concesión del Puesto N° 601 Nave 6 y Depósito N° 233, del Mercado de Abasto Córdoba, sito en Av. De La Semillería 1552, barrio Ampliación Palmar, C.P. 5012, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato, sin mercadería, y sin empleados. Oposiciones: Corro 424, Piso 2º, Oficinas "D-E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, M.P. 1-30422, mail: "pablofaltamirano@gmail.com", T.E. 0351-156201814, horario lunes a viernes de 10 a 18 hs.-

5 días - N° 507726 - \$ 17045 - 2/2/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **DASEIN S.A.S..**

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) FEDERICO ERNESTO SILVESTRINI, D.N.I. N°23979447, CUIT/CUIL N° 20239794476, nacido/a el día 28/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Jose Maria Eguia Zanon 10100, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DASEIN S.A.S.Sede: Avenida Jose Maria Eguia Zanon

10100, manzana 0, lote 20, barrio La Arbolada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios Médico Asistenciales: La explotación de servicios médicos asistenciales y quirúrgicos, tratamiento psiquiátrico y asistencial a personas con trastornos de salud mental y/o adicciones, incluyéndose todas las especialidades médicas y auxiliares, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud, mediante la realización de: a) Tratamientos y asistencia de enfermos en consultorio, domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos e internación. La realización de análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, ecodiagnósticos. Prestaciones sanatoriales de enfermería, odontológicas, psicológicas, en psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesioterapia, rehabilitación, residencia geriátrica, tratamientos oncológicos, farmacología, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. b) La fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización de todo producto, aparato, instrumental, maquinaria o insumo médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, pudiendo asumir además la representación comercial y la distribución de dichos productos. c) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, y su dirección administrativa. d) 1. Medicina del trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: exámenes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico especializado. 2. Atención del área de medicina legal de empresas o entidades: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional o parte, asesoramiento en contratos de trabajo. 3. Servicios de consultoría médico laboral: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. e) La implementación de servicios complementarios como: 'Servi-

cios de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencias a domicilio. f) Laboratorio de análisis clínicos: La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. g) Construcción, instalación, montaje, arriendo y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios y clínicas privadas, quirúrgicas y de reposo, con o sin régimen de internación, rehabilitación psicosocial de personas con adicciones y trastornos de salud mental, abarcando las especialidades servicios y actividades que se relacionan directamente con el arte de la prevención, diagnóstico y cura de padecimientos orgánicos de seres humanos, en especial todo lo relacionado con la medicina de alta complejidad y el bienestar humano. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ERNESTO SILVESTRINI, suscribe la cantidad de 312 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO ERNESTO SILVESTRINI, D.N.I. N°23979447 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA BRACHETTA, D.N.I. N°28658291 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ERNESTO SILVESTRINI, D.N.I. N°23979447. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507884 - s/c - 30/1/2024 - BOE

### **RETO REPUESTOS S.A.S..**

Constitución de fecha 25/01/2024. Socios: 1) PABLO DAVID RÉ, D.N.I. N°25236205, CUIT/CUIL N° 20252362054, nacido/a el día 22/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 568, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL TOMASSETTI, D.N.I. N°29161225, CUIT/CUIL N° 20291612254, nacido/a el día 03/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real

en Calle Vieytes 361, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RETO REPUESTOS S.A.S.Sede: Calle Vieytes 361, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAVID RÉ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIGUEL ANGEL TOMASSETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL TOMASSETTI, D.N.I. N°29161225 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO DAVID RÉ, D.N.I. N°25236205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL TOMASSETTI, D.N.I. N°29161225.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 507906 - s/c - 30/1/2024 - BOE

#### **AGROPECUARIA LA LETI S.A.S..**

Constitución de fecha 23/01/2024.Socios: 1) JOSE DARIO GARCIA COMBA, D.N.I. N°22491669, CUIT/CUIL N° 20224916699, nacido/a el día 11/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Nueve De Julio 175, de la ciudad de Comechingones, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ANTONIO GARCIA, D.N.I. N°40574258, CUIT/CUIL N° 20405742587, nacido/a el día 31/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con

domicilio real en Calle Nueve De Julio 175, de la ciudad de Comechingones, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA LA LETI S.A.S.Sede: Pasaje Carlos Lorenzo 670, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii)

Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xi) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones re-

lacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE DARIO GARCIA COMBA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) LUIS ANTONIO GARCIA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE DARIO GARCIA COMBA, D.N.I. N°22491669 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ANTONIO GARCIA, D.N.I. N°40574258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE DARIO GARCIA COMBA, D.N.I. N°22491669. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 507907 - s/c - 30/1/2024 - BOE

#### LOS MALINOIS S.A..

Constitución de fecha 17/01/2024. Socios: 1) NICOLAS KNUTTSEN, D.N.I. N°45090628, CUIT/CUIL N° 20450906280, nacido/a el día 04/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Barrera Csejal S G 1374, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO KNUTTSEN, D.N.I. N°46131238, CUIT/CUIL N° 20461312382, nacido/a el día 20/12/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Barrera Csejal S G 1374, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento

Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS MALINOIS S.A. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 321, piso 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,



terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 3600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS KNUUTTSEN, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) MATEO KNUUTTSEN, suscribe la cantidad de 3420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATEO KNUUTTSEN, D.N.I. N°46131238 2) Director/a Suplente: NICOLAS KNUUTTSEN, D.N.I. N°45090628. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 507908 - s/c - 30/1/2024 - BOE

### **LOGISTICA MONTAJE GRÚAS CRISTIAN S.A.S..**

Constitución de fecha 26/01/2024. Socios: 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813, CUIT/CUIL N° 20303108131, nacido/a el día 03/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 268, piso 5, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA MONTAJE GRÚAS CRISTIAN S.A.S.Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini

3100, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 3120 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 3120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOHANA GUADALUPE GUALLANES, D.N.I. N°35551579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507910 - s/c - 30/1/2024 - BOE

### **LOGISTICA MONTAJE GRÚAS CRISTIAN S.A.S..**

Constitución de fecha 26/01/2024. Socios: 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813, CUIT/CUIL N° 20303108131, nacido/a el día 03/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 268, piso 5, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA MONTAJE GRÚAS CRISTIAN S.A.S.Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3100, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-



Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 3120 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 3120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOHANA GUADALUPE GUALLANES, D.N.I. N°35551579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507938 - s/c - 30/1/2024 - BOE

#### VILLA DEL ROSARIO

#### AGRICOLA ARBAMAR S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2024. Socios: 1) NADIA GISEL MARCHIORI, D.N.I. N° 39.824.496, CUIT / CUIL N° 27-39824496-1, nacida el día 27/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Colon 741, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) JORGE ANTONIO BARBIERI, D.N.I. N° 16.612.751, CUIT / CUIL N° 20-16612751-4, nacido el día 04/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 741, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) ARACELI DEL VALLE SECHINO, D.N.I. N° 17.583.952, CUIT / CUIL N° 27-17583952-1, nacida el día 17/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 741, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Deno-

minación: AGRICOLA ARBAMAR S.A.S. Sede: Calle Colon 741, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Diez Millones (\$10000000.00), representado por Diez Millones (10000000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NADIA GISEL MARCHIORI, suscribe la cantidad de Dos Millones (2000000) acciones, 2) JORGE ANTONIO BARBIERI, suscribe la cantidad de Cuatro Millones (4000000) acciones, 3) ARACELI DEL VALLE SECHINO, suscribe la cantidad de Cuatro Millones (4000000) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. JORGE ANTONIO BARBIERI D.N.I. N° 16.612.751 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ARACELI DEL VALLE SECHINO D.N.I. N° 17.583.952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ARACELI DEL VALLE SECHINO D.N.I. N° 17.583.952 y del Sr. JORGE ANTONIO BARBIERI D.N.I. N° 16.612.751, quienes podrán actuar en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 507298 - \$ 13028,80 - 30/1/2024 - BOE

#### ALBERTO MENDEZ E HIJOS SA

ELECCION DE AUTORIDADES En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 33 del 2/1/2024 se designa PRESIDENTE MENDEZ Maximiliano José DNI 23.686.032, VICEPRESIDENTE MENDEZ María Eugenia DNI 24.073.706 y DIRECTOR SUPLENTE MENDEZ Luis Moisés DNI 22.566.113 por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura

1 día - N° 507338 - \$ 480 - 30/1/2024 - BOE

### TERREA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria N° 16 del 16 de Diciembre de 2020. Elección de autoridades. Cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la LSC N° 19.550: TERREA SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita en calle San Martín N° 48 – 1er. Piso - oficina 4 de la ciudad de Córdoba, y domicilio fiscal en calle Lavalleja N° 59 – 9° piso – Dep. C – de la ciudad de Córdoba, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 5099 – A del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones al 28 de Octubre de 2005; Capital Social suscrito e integrado en el cien por ciento de \$ 12.000; cumplimentando lo requerido por el art. 10 de la Ley 19.550 se publica lo considerado en dicha Asamblea Ordinaria N° 16, la que procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 16 del día 16 de Diciembre de 2020. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Cr. Diuivigildo Yedro, argentino, casado, DNI N° 7.680.323, en carácter de presidente, argentino, casado, con domicilio en Lote 2 Manzana 64 – B\* Altos del Chateau, y por la Cra. María Victoria Yedro, DNI N° 27.013.947, argentina, soltera, con domicilio en calle Sucre N° 1485 – 5to. Piso – Dep. A- B\* Cofico, ambos de la ciudad de Córdoba en calidad de directora suplente. Las nuevas autoridades procedieron a aceptar los nombramientos y manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios.

1 día - N° 507486 - \$ 3113,50 - 30/1/2024 - BOE

### BESPIN S.A.

Constitución de fecha 19/12/2023. Socios: 1) JUAN CARLOS CROSTELLI, DNI 17.158.276, CUIT 20-17158276-9, nacido 08/07/1965, 58 años, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingó 87, piso 2, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FERNANDO CROSTELLI, DNI 21.967.227, CUIT 20-21967227-7, nacido el 23/12/1970, 53 años, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Ituzaingó 87, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) JUAN PABLO BALDACCINI, DNI 18.424.055, CUIT 20-18424055-7, nacido el 26/09/1967, 56 años, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, de

profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Simón Laplace 5442, piso 1, departamento 107, barrio Sin Datos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BESPIN S.A. Sede social: Calle Ituzaingó 87, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: es de pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado por Treinta (30) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se suscriben: 1) JUAN CARLOS CROSTELLI, la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 2) FERNANDO CROSTELLI, la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 3) JUAN PABLO BALDACCINI, la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). Administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. Se designa: 1) Presidente: JUAN PABLO BALDACCINI, DNI 18.424.055, CUIT 20-18424055-7, nacido el 26/09/1967, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Simón Laplace 5442, piso 1, departamento 107, barrio Sin Datos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ituzaingó 97, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. 2) Director Suplente: JUAN CARLOS CROSTELLI, DNI 17.158.276, CUIT 20-17158276-9, nacido el 08/07/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingó 87, piso 2, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ituzaingó 87, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los que aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente JUAN PABLO BALDACCINI, DNI 18.424.055, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social 31/12.

1 día - N° 507598 - \$ 16573,10 - 30/1/2024 - BOE

#### **CLUB DE CAMPO LOS TRES ARROYOS SIMPLE ASOCIACIÓN**

24 de Enero de 2024, La Falda, Córdoba CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sres. Propietarios Asociados de Club de Campo Los Tres Arroyos: La ADMINISTRACIÓN convoca a todos los propietarios de la Simple Asociación Club de Campo Los Tres Arroyos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día sábado 10 de Febrero de 2024 a las 10:00 hs. como primera llamada, y 10:30 hs. como segunda llamada. La Asamblea se realizará en el predio, más precisamente en el lote 9 manzana AG (vivienda del casero). ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de validez / legalidad de constitución de la Asamblea. 2. Designación de DOS (2) asociados para firmar el Acta. 3. Presentación y Aprobación de balances períodos 2022 y 2023. 4. Evaluar la colocación de cámaras de seguridad solares en los ingresos principales del predio. 5. Analizar el costo del traslado de agua. Evaluar si se debe cobrar como un servicio aparte o debe estar incluido dentro de los gastos previstos en el monto de las expensas. Determinar si todos los asociados deben financiar el gasto o sólo aquellos que utilizan el servicio. 6. Aprobación de ampliación del artículo 13º inciso b "Prohibiciones" del Reglamento de Administración y Convivencia, donde se incorporaría: "Sólo se permite realizar trabajos que ocasionen ruidos molestos exclusivamente los

días Lunes a Sábados en los horarios de 9 a 14 hs. y de 16 hs a 20 hs. Fuera de esos horarios quedan prohibidas dichas actividades". 7. Evaluar la suba del interés establecido por pago de expensas fuera de término. Actualmente es del 0,2 % diario. 8. Establecer procesos para plantación o extracción de árboles. 9. Evaluar si los lotes con posibilidad de expropiación por autovía deben seguir abonando expensas. 10. Analizar reforestar zonas dentro del predio. 11. Evaluar desempeño del casero del predio. 12. Analizar si la Asociación debe informar a los asociados acerca de empresas constructoras que fueron contratados de manera particular y privada por algunos vecinos y que no cumplieron con el servicio contratado. 13. Analizar restricciones de animales de granja dentro del predio. 14. Renovación de autoridades, incluyendo vocales y revisores de cuenta. 15. Evaluar la colocación de más cestos de residuos. 16. Evaluar sistema de retiro de ramas secas. IMPORTANTE: \*El orden del día fue redactada, en su mayoría, teniendo en cuenta las sugerencias enviadas por los vecinos. \* De no poder asistir a la Asamblea, puede delegar su representación mediante poder otorgado por el propietario firmado ante Escribano Público. \* Se recuerda a los señores propietarios que, conforme lo establece el Reglamento de Administración, Convivencia y Construcción, no pueden VOTAR quienes se encuentren en mora en el pago de las Expensas. \*La documentación respaldatoria y facturación correspondiente a los Balances 2022 y 2023 estará a disposición de los vecinos a partir del jueves 1 de febrero de 2024 hasta el día viernes 9 de febrero de 2024. Aquellos interesados podrán acercarse de lunes a viernes de 8 a 17 hs a la oficina ubicada en la calle Lavalleja 785 6to piso B° Ducasse de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 507620 - \$ 55002,50 - 31/1/2024 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **DEMASI HERMANOS S.A.**

Escisión societaria (Art. 88 inc. III -Ley 19550) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2023, DEMASI HERMANOS S.A. con sede social en calle 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, CUIT 30-71509665-6, inscrita en el Registro Público de Córdoba bajo de matrícula N° 15096-A, se escinde en los términos del Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de 3 nuevas sociedades por acciones simplificada. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/07/2023 un activo de \$ 1.162.729.154,51, y pasivo de \$ 19.835.154,51. DEMASI HERMANOS S.A. se di-

suelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades por acciones simplificada; Recibiendo la primera de ellas denominada AGROPECUARIA TORO Y PAMPA S.A.S. con domicilio en calle San Luis N° 574 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, un activo de \$ 386.878.222,97 y un pasivo de \$ 5.915.222,97; a la segunda sociedad denominada TERRA DEL SUD S.A.S. con domicilio en calle Santiago Del Estero N° 455 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, recibirá un activo de \$ 389.751.497,97 y un pasivo de \$ 8.788.497,97. A la tercera sociedad denominada DEMAGRO S.A.S. con domicilio en calle General José Garibaldi N° 1162 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, recibirá un activo de \$ 386.099.433,57 y un pasivo de \$ 5.131.433,57. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en calle 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. Javier Demasi. Presidente.

3 días - N° 507625 - \$ 9913,20 - 1/2/2024 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **DEMASI HERMANOS S.A.**

Disolución. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2023 DEMASI HERMANOS S.A. sociedad inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matrícula N° 15096-A - con domicilio legal en 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, decidió escindir en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades por acciones simplificada. En consecuencia DEMASI HERMANOS S.A. se disuelve sin liquidarse, cancelándose las 4.152.410 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, representativas de su capital social, solicitando la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Córdoba. Se designa a Javier Demasi DNI 33.814.547, domiciliado en calle 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, para llevar adelante todas las acciones tendientes a la cancelación de la sociedad en las distintas reparticiones y organismos, y para conservar por el término de ley los libros y demás documentos sociales.

1 día - N° 507626 - \$ 2165,90 - 30/1/2024 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **AGROPECUARIA TORO Y PAMPA S.A.S. –**

CONSTITUCION Socio: Javier Demasi DNI 33.814.547, CUIT 20-33814547-1, argentino,

masculino, soltero, nacido el 25/10/88, de 35 años, comerciante, con domicilio en 9 de Julio N° 442, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2023 DEMASI HERMANOS S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 15096-A, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III L.G.S. destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la primera de ellas AGROPECUARIA TORO Y PAMPA S.A.S. Domicilio legal: San Luis N° 574 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la

actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 380.963.000,00 representado por 380.963 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: las acciones en AGROPECUARIA TORO Y PAMPA S.A.S., que en función del monto del patrimonio escindido de DEMASI HERMANOS S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Javier Demasi DNI 33.814.547; en consecuencia suscribe 380.963 acciones por un valor nominal de \$ 380.963.000,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de DEMASI HERMANOS S.A. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Javier Demasi DNI 33.814.547. Administrador suplente Julián Demasi DNI 31.591.556, CUIT 20-31591556-3, argentino, masculino, casado, nacido el 17/05/85, de 38 años, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Santiago Del Estero N° 455, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Javier Demasi DNI 33.814.547. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 507627 - \$ 11340,60 - 30/1/2024 - BOE

#### RIO CUARTO

#### TERRA DEL SUD S.A.S.

CONSTITUCION Socio: Julián Demasi DNI 31.591.556, CUIT 20-31591556-3, argentino, masculino, casado, nacido el 17/05/85, de 38 años, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en

Santiago Del Estero N° 455 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2023 DEMASI HERMANOS S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 15096-A, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III L.G.S. destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la segunda de ellas TERRA DEL SUD S.A.S. Domicilio legal: Santiago Del Estero N° 455 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad.

Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 380.963.000,00 representado por 380.963 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: las acciones en TERRA DEL SUD S.A.S., que en función del monto del patrimonio escindido de DEMASI HERMANOS S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Julián Demasi DNI 31.591.556; en consecuencia suscribe 380.963 acciones por un valor nominal de \$ 380.963.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de DEMASI HERMANOS S.A. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Julián Demasi DNI 31.591.556. Administrador suplente Javier Demasi DNI 33.814.547, CUIT 20-33814547-1, argentino, masculino, soltero, nacido el 25/10/88, de 35 años, comerciante, con domicilio en 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Julián Demasi DNI 31.591.556. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 507629 - \$ 11276,20 - 30/1/2024 - BOE

#### RIO CUARTO

#### DEMAGRO S.A.S.

CONSTITUCION Socio: Joaquín Demasi DNI 35.259.937, CUIT 24-35259937-5, argentino, masculino, soltero, nacido el 07/09/90, de 33 años, Licenciado en Administración de Empre-

sas, con domicilio en General José Garibaldi N° 1.162 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2023 DEMASI HERMANOS S.A. sociedad inscrita en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 15096-A, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III L.G.S. destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la tercera de ellas DEMAGRO S.A.S. Domicilio legal: General José Garibaldi N° 1162 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la socie-

dad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 380.968.000,00 representado por 380.968 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: las acciones en DEMAGRO S.A.S., que en función del monto del patrimonio escindido de DEMASI HERMANOS S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Joaquín Demasi DNI 35.259.937; en consecuencia suscribe 380.968 acciones por un valor nominal de \$ 380.968.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de DEMASI HERMANOS S.A. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Joaquín Demasi DNI 35.259.937. Administrador suplente Javier Demasi DNI 33.814.547, CUIT 20-33814547-1, argentino, masculino, soltero, nacido el 25/10/88, de 35 años, comerciante, con domicilio en 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Joaquín Demasi DNI 35.259.937. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 507630 - \$ 11317,60 - 30/1/2024 - BOE

#### PAMIX S.A.S.

Acta de Reunión de Accionistas de 17/01/2024.

1) Se aceptan las renunciaciones presentadas por Francisco Miguel Tegli, D.N.I. n° 22.561.093 al cargo de Administrador Titular y Francisco Tegli, D.N.I. n° 6.500.089, al cargo de Administrador Suplente. 2) Se designa como Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad al señor Fabián Ismael GASTALDI,

D.N.I. n° 24.688.899, C.U.I.T. n° 20-24688899-0 y como Administradora Suplente a la señora Bettina Laura DE MICHELI, D.N.I. n° 24.205.664, C.U.I.T. n° 27-24205664-2, ambos con domicilio en Ruta Provincial n° 27 y Aristóbulo del Valle de la localidad de Jovita, provincia de Córdoba. Constituyen domicilios especiales (art. 256 LGS) en el mencionado supra y expresan, bajo la forma de declaración jurada, que no se encuentran incurso en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS. 3) Se modifica el domicilio de la sede social, el que se establece en Ruta Provincial n° 27 y Aristóbulo del Valle de la localidad de Jovita, provincia de Córdoba.

1 día - N° 507650 - \$ 1873,80 - 30/1/2024 - BOE

#### **ARIANNA VALENTINA S.R.L.**

Constitución de Sociedad - Lugar y fecha del contrato: Córdoba, 16 de Enero de 2024. Socios: CATY LIDIA TUDELA YUYALI DE VARGAS CDI 2760470581-4 DNI PERUANO N 00490414, CUI N 00490414-7, pasaporte de la república del Perú N 116310561, nacida el día 22/03/1954, de estado civil casada en primeras nupcias con Julio Vargas, de nacionalidad peruana, de profesión maestra, con domicilio real en: Calle Modesto Molina 1010 de la ciudad de Tacna Perú Y ROBINSON GUSTAVO SAMPER, pasaporte N AAF474523, DNI BOLIVIANO N E-11649215, nacido/a el día 18/11/1987, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Empresario, con domicilio real en: Calle 20 de octubre N 2080, de la ciudad de la paz Bolivia Denominación: "ARIANNA VALENTINA S.R.L.," domicilio legal y administrativo en Ciudad de Córdoba, en calle Rosario de Santa Fé 231 piso 13 OF 7. Duración: 99 años, a partir del contrato social. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y traslados, dentro y fuera del país 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos doce mil (\$312.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos tres mil ciento veinte (\$3.120) cada una y que los socios suscribieron íntegramente

en el acto constitutivo, en la siguiente proporción: el SOCIO ROBINSON GUSTAVO SAMPERO: 95 cuotas; CATY TUDELA YUYALI DE VARGAS: 5 cuotas sociales. Representación y Administración: La administración, representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de la gerente titular, KATTY EVELYN VARGAS TUDELA DNI 95625303 elegida por reunión de socios; Gerente suplente ROBINSON GUSTAVO SAMPER, pasaporte N AAF474523, DNI BOLIVIANO N E-11649215. La duración de ambos cargos será por el término de tres ejercicios económicos. Inventario y Balance General: El día 31 de diciembre de cada año, se fija como fecha de cierre de ejercicio. -

1 día - N° 507652 - \$ 11101,40 - 30/1/2024 - BOE

#### **WALEAD S.A.S**

LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN – Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de enero de 2024 se resolvió: 1.- Aprobar el Balance Final de Liquidación; 2.- Aprobar el Proyecto de Distribución; 3.- Aprobar la cancelación de la inscripción de la sociedad; 4.- Designar al Sr. Tomás Centeno, D.N.I. 34.188.729 como responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales y como Representante CIDI (Nivel 2) a tales fines.

1 día - N° 507655 - \$ 535,20 - 30/1/2024 - BOE

#### **R.G.S. S.A.S.**

EDICTO CONSTITUCION Constitución de fecha 16/1/2024. Socios: CATY LIDIA TUDELA YUYALI DE VARGAS CDI 2760470581-4 DNI PERUANO N 00490414, CUI N 00490414-7, pasaporte de la república del Perú N 116310561, nacida el día 22/03/1954, de estado civil casada en primeras nupcias con Julio Vargas, de nacionalidad peruana, de profesión maestra, con domicilio real en: Calle Modesto Molina 1010 de la ciudad de Tacna Perú y ROBINSON GUSTAVO SAMPER, pasaporte N AAF474523, DNI BOLIVIANO N E-11649215, nacido/a el día 18/11/1987, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Empresario, con domicilio real en: Calle 20 de octubre N 2080, de la ciudad de la Paz, Bolivia. Denominación: R.G.S. S.A.SSEDE: Rosario de Santa fe 231 piso 13 OF. 7 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asocia-



das a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$312.000), representado por Cuatrocientas (100) acciones, de pesos Tres Mil Ciento Veinte (\$3.120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CATY LIDIA TUDELA YUYALI DE VARGAS, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Quince Mil Seiscientos (\$15.600) Y ROBINSON GUSTAVO SAMPER, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Seis Mil Cuatrocientos (\$296.400). Administración: KATTY EVELYN VARGAS TUDELA D.N.I. N° 95.625.303 en el carácter de administrador/a titular. Teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ROBINSON GUSTAVO SAMPER, pasaporte N AAF474523, DNI BOLIVIANO N E-11649215 administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. KATTY EVELYN VARGAS TUDELA D.N.I. N° 95.625.303, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 507657 - \$ 12771,20 - 30/1/2024 - BOE

#### **EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EL COYOTE S.A.S**

EDICTO CONSTITUCION - Constitución de fecha 16/1/2024. Socios: CATY LIDIA TUDELA YUYALI DE VARGAS CDI 2760470581-4 DNI PERUANO N 00490414, CUI N 00490414-

7, pasaporte de la república del Perú N 116310561 , nacida el día 22/03/1954 ,de estado civil casada en primeras nupcias con Julio Vargas , de nacionalidad peruana, de profesión maestra, con domicilio real en: Calle Modesto Molina 1010 de la ciudad de Tacna Perú y ROBINSON GUSTAVO SAMPER, pasaporte N AAF474523, DNI BOLIVIANO N E-11649215, nacido/a el día 18/11/1987 ,de estado civil soltero ,de nacionalidad Argentina, de profesión Empresario, con domicilio real en: Calle 20 de octubre N 2080, de la ciudad de la paz, Bolivia. Denominación: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EL COYOTE S.A.S. SEDE: San Lorenzo 135 piso 1 B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$312.000), representado por Cuatrocientas (100) acciones, de pesos Tres Mil Ciento Veinte (\$3.120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CATY LIDIA TUDELA YUYALI DE VARGAS, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Quince Mil Seiscientos (\$15.600) Y ROBINSON GUSTAVO SAMPER, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Seis Mil Cuatrocientos (\$296.400). Administración: KATTY EVELYN VARGAS TUDELA D.N.I. N° 95.625.303 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ROBINSON GUSTAVO SAMPER, pasaporte N AAF474523, DNI

BOLIVIANO N E-11649215 administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. KATTY EVELYN VARGAS TUDELA D.N.I. N° 95.625.303, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 507659 - \$ 13044,90 - 30/1/2024 - BOE

## RIO CUARTO

### WHEELIE ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCION Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) JUAN MANUEL FERNANDEZ OCAMPO, D.N.I. N° 25.189.177, CUIT / CUIL N° 20-25189177-0, nacido el día 23/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Las Heras Gral. Juan Gregorio De 2044, piso 8, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. 2) CLARA MARIA DUFFY, D.N.I. N° 28.507.175, CUIT / CUIL N° 27-28507175-0, nacido el día 28/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Las Heras Gral Juan Gregorio De 2044, piso 8, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: WHEELIE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 251, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo

realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), representado por Cuatrocientos Mil (400.000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN MANUEL FERNANDEZ OCAMPO, suscribe la cantidad de Doscientos Cuatro Mil (204.000) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuatro Mil (\$204.000). 2) CLARA MARIA DUFFY, suscribe la cantidad de Ciento Noventa Y Seis Mil (196.000) acciones, por un total de pesos Ciento Noventa Y Seis Mil (\$196.000). Administración: La administración estará a cargo de: JUAN MANUEL FERNANDEZ OCAMPO D.N.I. N° 25.189.177 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CLARA MARIA DUFFY D.N.I. N° 28.507.175 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL FERNANDEZ OCAMPO D.N.I. N° 25.189.177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07. WHEELIE ARGENTINA S.A.S. - CONSTITUCION Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) JUAN MANUEL FERNANDEZ OCAMPO, D.N.I. N° 25.189.177, CUIT / CUIL N° 20-25189177-0, nacido el día 23/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Las Heras Gral. Juan Gregorio De 2044, piso 8, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. 2) CLARA MARIA DUFFY, D.N.I. N° 28.507.175, CUIT / CUIL N° 27-28507175-0, nacido el día 28/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Las Heras Gral Juan Gregorio De 2044, piso 8, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: WHEELIE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 251, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), representado por Cuatrocientos Mil (400.000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN MANUEL FERNANDEZ OCAMPO, suscribe la cantidad de Doscientos Cuatro Mil (204.000) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuatro Mil (\$204.000). 2) CLARA MARIA DUFFY, suscribe la cantidad de Ciento Noventa Y Seis Mil (196.000) acciones, por un total de pesos Ciento Noventa Y Seis Mil (\$196.000). Administración: La administración estará a cargo de: JUAN MANUEL FERNANDEZ OCAMPO D.N.I. N° 25.189.177 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CLARA MARIA DUFFY D.N.I. N° 28.507.175 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL FERNANDEZ OCAMPO D.N.I. N° 25.189.177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.  
1 día - N° 507675 - \$ 25692,60 - 30/1/2024 - BOE

**CAMILO ALDAO**

**ADELQUI ANGELETTI E HIJOS S.R.L.**

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL Por Reunión de Socios de fecha 15 de septiembre de 2023, se resuelve la modificación de la administración, representación legal y uso de la firma social de ADELQUI ANGELETTI E HIJOS S.R.L., estableciéndose que la

“administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma INDISTINTA, socios o no, por el término de duración de la sociedad”. Por tal motivo se modifica la cláusula séptima del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: “Séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la so-

ciudad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal de titular”.

1 día - N° 507701 - \$ 2090 - 30/1/2024 - BOE

#### DESOL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad DESOL S.A. de fecha 07/10/2021, se resolvió designar como Presidente del Directorio a Pablo Federico Lühning DNI

22.013.310 y como Director Suplente a Clarisa Ángela Lühning DNI 23.198.235 por el término estatutario de 3 ejercicios.

1 día - N° 507831 - \$ 1127 - 30/1/2024 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### PATCO S.A.S.

comunica que en su reunión de Socios del 29/01/2024 (Acta de Accionistas N° 3) se ha decidido el cambio del domicilio social a calle Ranqueles 728 – (6125) Serrano – Córdoba

1 día - N° 507899 - \$ 700 - 30/1/2024 - BOE